



ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación

Resolución ADM N°: 61 /2021

Buenos Aires, 8 de abril de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 3165/2020 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por Resolución ADM N° 201/2020 se autorizó la convocatoria a una Licitación Privada para la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD INFORMÁTICA DE LA RED DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado y en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 23 de febrero de 2021 se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Privada N° 01/2021, donde consta la presentación de dos (2) ofertas, correspondientes a las firmas RAN INGENIERÍA DE SISTEMAS S.R.L. y BASE4 SECURITY S.A., que lucen agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación, elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías ha expresado que ambas ofertas presentadas cumplen técnicamente con los dos renglones de la presente licitación.

En base a ello, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de Evaluación N° 4/2021, recomendando ADJUDICAR a la empresa RAN INGENIERÍA DE SISTEMAS S.R.L. el Renglón N° 1 por un total de Dólares Estadounidenses dos mil ochocientos cincuenta y ocho con 02/100 (U\$S 2.858,02) y el Renglón N° 2 por un total de Dólares Estadounidenses cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con 15/100 (U\$S 4.495,15).

Asimismo, la citada Comisión elaboró el correspondiente Orden de Mérito, recomendando considerar a la firma BASE4 SECURITY S.A. en Orden de Mérito 2 para los Renglones N° 1 y 2.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes y publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

Cabe destacar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, la adjudicación será en Pesos Argentinos tomando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al cierre de operaciones del día anterior a la fecha de adjudicación; por lo que dicho valor asciende a la suma de pesos doscientos ochenta mil ochenta y cinco con 96/100 (\$ 280.085,96) para el Renglón N° 1, y pesos cuatrocientos cuarenta mil quinientos veinticuatro con 70/100 (\$ 440.524,70) para el Renglón N° 2.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello, previo a la adjudicación corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:



Procuración General de la Nación

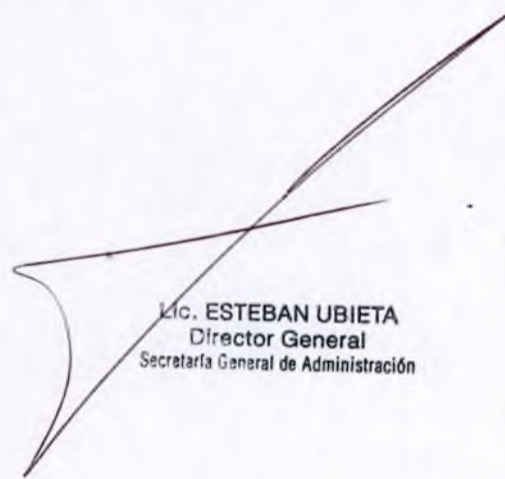
Artículo 1º: Aprobar la Licitación Privada N° 01/2021, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD INFORMÁTICA DE LA RED DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN.

Artículo 2º: ADJUDICAR a la empresa RAN INGENIERÍA DE SISTEMAS S.R.L. el Renglón N° 1 por un total de pesos pesos doscientos ochenta mil ochenta y cinco con 96/100 (\$ 280.085,96), y pesos cuatrocientos cuarenta mil quinientos veinticuatro con 70/100 (\$ 440.524,70) para el Renglón N° 2.

Artículo 3º: Considerar en Orden de Mérito 2 para los Renglones N° 1 y 2 a la firma BASE4 SECURITY S.A.

Artículo 4º: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a la suma total de pesos setecientos veinte mil seiscientos diez con 66/100 (\$ 720.610, 66), se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2021.

Artículo 5º: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración